



No. 040/2020

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinte.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 038/2020, de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinte, presentada por _____ mediante la que requiere **“Información sobre todos los inmuebles propiedad de la Institución donde se detalle lugar de ubicación, tamaño de cada propiedad y costo estimado de cada inmueble, también se me señale la información de los inmuebles que no están siendo ocupados o que se encuentran en desuso”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Servicios Generales de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado envían archivo en Excel que contiene **“Inmuebles propiedad del Banco Central, con detalla de ubicación, medidas, costo del inmueble y si dichos inmuebles están siendo ocupados o no”**.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por _____ en consecuencia, **ENTREGUESE** a través de correo electrónico archivo en Excel que contiene **“Inmuebles propiedad del Banco Central, con detalla de ubicación, medidas, costo del inmueble y si dichos inmuebles están siendo ocupados o no”**. **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información